

Fiscalía ecuatoriana informa que exvicepresidente Jorge Glas ha sido condenado a ocho años de prisión



Quito, 26 ene (RHC) La Fiscalía General de Ecuador en su cuenta oficial en *Twitter* informó que el exvicepresidente Jorge Glas fue sentenciado por el Tribunal Penal de la Corte Nacional de Justicia a ocho años de prisión, en vísperas de elecciones presidenciales y como parte de la persecución política de Lenin Moreno contra sus excompañeros de gobierno.

“El Tribunal sentencia a siete de los procesados, entre ellos el exvicepresidente Jorge J. y los exministros Wilson P. y Carlos P. Y., como coautores y cómplices del delito de peculado”, expresó la publicación de

esta instancia gubernamental.

Refiere el comunicado que esta acusación tiene “base en las pruebas presentadas y justificadas por Fiscalía, Tribunal de la Corte Nacional, con voto de mayoría y ratifica el estado de inocencia de Lorena E., Alfonso J, Alfredo H. René D., Julio C., Francisco S., Jorge A. y Silvana P.”.

El Tribunal Penal de la Corte Nacional de Justicia dispuso, “como parte de la reparación integral a favor del Estado ecuatoriano, el pago de 5 millones de dólares, que deberán ser asumidos de forma proporcional, de acuerdo con el grado de participación de todos los sentenciados”.

Entre los sancionados se encontraron también el exministro de Recursos Naturales No Renovables Wilson Pastor, para el exgerente de Refinación de Petroecuador y extitular de la cartera de Hidrocarburos Carlos Pareja Yanuzzelli y para el empresario César Guerra.

La sentencia dictada contra Jorge Glas es muestra de la persecución política lanzada por el gobernante Lenin Moreno contra altos funcionarios del Gobierno del expresidente ecuatoriano, Rafael Correa, del cual formó parte.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/245696-fiscalia-ecuatoriana-informa-que-exvicepresidente-jorge-glas-ha-sido-condenado-a-ocho-anos-de-prision>



Radio Habana Cuba